

ARTESANOS KARRANTZA, S. L.
Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

GESTILAT, S. L.
Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

El socio único de las sociedades relacionadas, con fecha 21 de Febrero de 2007, acordó su fusión sobre la base de los balances de 31 Diciembre de 2006, también aprobados por el socio único, mediante absorción por Artesanos Karrantza, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal de Gestilat, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 5 de Febrero de 2007, el cual fue también aprobado por el socio único.

Al tratarse de una fusión por absorción, fusión impropia o simplificada, no es necesario efectuar ampliaciones de capital ni entregar nuevas participaciones sociales al socio, ni a lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2007. No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste al socio y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Karrantza (Vizcaya), 26 de febrero de 2007.—Administrador Solidario, Eduardo Urrutia Bilbao.—10.448.

y 3.^a 7-3-2007

ASILATER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución numero 553/06 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a instancia de Antonio Rubio Martínez contra «Asilater, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 05/01/07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 6.930,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—10.399.

ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores y señoras accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Gijón, en la sede social de la plaza de la Soledad, 9, bajo, a las dieciséis horas del día 30 de abril de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y de las cuentas anuales de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe y examen de la Gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de nuevos administradores.

Quinto.—Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Sexto.—Propuestas, si las hubiere.

Séptimo.—Sugerencias y preguntas.

Gijón, 28 de febrero de 2007.—El Administrador solidario, Emilio Alfredo Granda Rodríguez.—11.244.

AUTOMÓVILES TU MOTOR HENARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de fecha 24 de noviembre de 2006, se disuelve y liquida simultáneamente la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

| | Euros |
|--|------------|
| Activo: | |
| Caja | 243,90 |
| Total activo | 243,90 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 60.101,21 |
| Resultados negativos Ejercicios anteriores | -59.857,31 |
| Total pasivo | 243,90 |

Alcalá de Henares, 24 de noviembre de 2006.—La Liquidadora, Elisa Gil Vilches.—11.253.

BANCAJA EMISIONES, S. A.
Sociedad unipersonal

Emisión de obligaciones simples EMTN 5

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Bancaja Emisiones, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio social en Castellón, Calle Caballeros 2, y C.I.F. A-97512701, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones simples, con las siguientes características principales:

Importe nominal de la emisión: 20 millones de euros en obligaciones simples, de 50.000 euros de valor nominal cada una de ellas, emitidas al 100 por 100 de su valor nominal, libres de gastos para el suscriptor.

Denominación: La emisión de valores se denominará «Emisión de Obligaciones Simples EMTN 5 de Bancaja Emisiones».

Naturaleza de los valores: Los valores que se emiten son obligaciones simples del Emisor que se emiten conforme a la Ley de Sociedades Anónimas.

Tipo de interés: Las obligaciones devengarán un tipo de interés variable anualmente conforme al procedimiento que se establece a continuación. Desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la Fecha de Vencimiento (excluida) se pagará un Tipo de Interés Variable consistente en un porcentaje del interés, calculado por el Agente de Cálculo, el cual es igual a la siguiente fórmula:

Tipo de Interés = 97% x 10yCMS.

Siendo:

«10yCMS» significa el tipo de interés EUR Swap Rate que es publicado a las once horas (hora de Frankfurt) en la pantalla de Reuters ISDAFIX2, el segundo día hábil de anterior al inicio de cada periodo de devengo.

«Agente de Cálculo» Goldman Sachs International.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será la media determinada sobre la base del interés swap de mercado semestral establecido por los Bancos de Referencia establecido aproximadamente a las once a.m., hora de Frankfurt, en la fecha de Pago de Intereses. Por Bancos de Referencia se entenderán cinco Bancos, líderes en el ámbito de las operaciones de inversión, elegidos por el Agente de Cálculo.

Fecha de Pago de Intereses: Los intereses se pagarán el 8 de marzo y 8 de septiembre de cada año hasta la fecha de vencimiento, comenzando el 8 de septiembre de 2007.

En caso de que un periodo semestral de devengo de interés finalice en un día inhábil (aquel en el que no esté en funcionamiento el sistema TARGET) el periodo de interés en cuestión finalizará el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el periodo de interés en cuestión finalizará el primer día hábil inmediatamente anterior..

Suscripción: El periodo de suscripción comenzará a las 8.30 horas y concluirá a las catorce horas del 8 de marzo de 2007.

Se podrá dar por finalizado el periodo de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubieran sido suscritos la totalidad de los valores.

Fecha de Emisión: Coincidirá con la Fecha de Desembolso.

Fecha de Desembolso: 8 de marzo de 2007.

Vencimiento: 8 de marzo 2017. Los valores se amortizarán por su valor nominal en la Fecha de Vencimiento.

Amortización anticipada: No habrá amortización anticipada ni para el tomador de los valores ni para el Emisor, salvo en los casos establecidos como supuestos de incumplimiento o como amortización por motivos fiscales en el Programa EMTN.

Suscripción: Directamente a través de las Entidades Colocadoras y Suscriptoras.

Entidades Colocadoras y Suscriptoras: Goldman Sachs International.

Garantía: Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja se ha comprometido solidaria, irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de las Obligaciones Simples la totalidad de los pagos que deban efectuarse a sus titulares.

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de las Obligaciones Subordinadas en la Bolsa de Valores de Londres.

Sindicato de Obligacionistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contiene el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas. Se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, con carácter provisional, a D. Pedro Miguel Baixauli Ridaura.

Castellón, 5 de marzo de 2007.—Grupo Bancaja Centro de Estudios SA; Secretario del Consejo de Administración, representada por D. Santiago de Santos Rádiga-les.—11.954.

BAR RESTAURANTE ESPAÑA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social —calle San Fernando, 41, 41004 de Sevilla— el lunes 9 de abril de 2007 a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aportaciones pendientes de los Señores Socios.

Segundo.—Estado del inmueble que actualmente arrienda la Sociedad. Acciones Legales.

Tercero.—Situación legal del inmueble. Acciones legales.

Cuarto.—Reclamación de daños y perjuicios. Acciones legales.

Quinto.—Inversiones. Adquisición de un inmueble y otras.

Sexto.—Signos distintivos. Acciones legales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Toda la información estará a disposición de los señores socios en el domicilio social. El Acta será levantada por el señor Notario.

Sevilla, 27 de febrero de 2007.—El Administrador Único.—Don José María Egaña Egaña.—11.879.